

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 197 y ss del vigente Reglamento de la Cámara, con motivo del Debate de Política General en torno al Estado de la Nación, formula la siguiente **Propuesta de Resolución para garantizar unas Administraciones Públicas austeras y eficientes.**

Madrid, 29 de junio de 2011

Fdo.: Soraya SAÉNZ DE SANTAMARÍA ANTÓN
PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

La superposición y solapamiento de ámbitos administrativos, junto con el excesivo desarrollo de los aparatos burocráticos, supone un importante lastre para nuestras Administraciones Públicas, en términos económicos, de competitividad y también, por qué no decirlo, de seguridad jurídica.

La finalidad de esta Propuesta de Resolución va dirigida a paliar los defectos advertidos y sus objetivos se resumen en dos: más austeridad y menos burocracia, lo que se traduce en la fijación de compromisos rigurosos de austeridad en el gasto público para todas las Administraciones Públicas, la racionalización de sus estructuras y reducción de costes, de un lado, y de otro, en la mejora de la eficiencia, mediante la simplificación de normativas y procedimientos, agilización de trámites, reducción de plazos y eliminación de trabas.

Para lograrlo, el Gobierno dispone de los instrumentos precisos para abordar todos y cada uno de estos objetivos mediante el ejercicio de sus propias competencias y liderar los cambios que afectan al resto de las Administraciones Públicas mediante acuerdos en los ámbitos de cooperación que correspondan.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente **Propuesta de Resolución:**

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a poner en marcha una Estrategia de Austeridad y de Reforma de las Administraciones Públicas que contemple, al menos, las siguientes actuaciones y programas:

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

1. *Programa de Racionalización de Estructuras Administrativas y Costes, que incluya:*
 - a) *La reducción, al menos, de un 25% del número de altos cargos y un 50% del personal eventual al servicio de la Administración General del Estado.*
 - b) *Una reducción de costes de funcionamiento de la administración a través de:*
 - *La reducción de los gastos corrientes de la Administración General del Estado en un 10%.*
 - *Una política integral de gestión del patrimonio inmobiliario y de los alquileres de todas las Administraciones Públicas.*
 - *El fomento de centrales de compras, incluso entre Administraciones Públicas de diferente ámbito, para conseguir mejores precios de suministro.*
 - *La reducción del número de coches oficiales.*
 - *La racionalización del uso de teléfonos móviles.*
 - c) *La reestructuración de Organismos Autónomos, Agencias y otras entidades públicas a fin de conseguir su simplificación, menor coste y mayor transparencia.*
2. *Programa de Eficiencia de las Administraciones al Servicio del Ciudadano de forma que se logre una reducción real en términos de costes, trámites y plazos. Dicho programa contemplará:*
 - a) *Un Plan de Simplificación Normativa para sistematizar, unificar y reducir normativas, para lograr más transparencia y calidad normativa.*

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

- b) *Un Plan de Simplificación de Procedimientos Administrativos, que plantee objetivos de calidad y eficiencia e incorpore auditorías sobre los mismos con objeto de avanzar hacia procedimientos más generales y menos fragmentados.*

- c) *Un Plan de Eliminación de Trámites y Reducción de Plazos para racionalizar el funcionamiento de las Administraciones, evitando al ciudadano costes innecesarios en tiempo y dinero”.*